

# Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

## Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, n 5 MAYO 2014

VISTO:

La solicitud de aval académico a las "V Jornadas Académicas sobre desarrollo de la Ciencia y Tecnología en Patagonia; y

### **CONSIDERANDO:**

Que la propuesta de referencia es presentada por la Delegada Académica, Dra. Mónica Graciela Gatica y el Pro-Secretario de Extensión, Magíster Pablo Blanco, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew,

Que el mismo se desarrolla en conjunto con la Facultad de Ciencias Económicas.

Que desde la propuesta de referencia los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad,

Que desde el mismo se presenta como comité Ejecutivo organizador a la Lic. Andrea Russ y al Magíster José María Ramón, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la propuesta.

Que desde la propuesta de referencia se presentan como destinatarios a: estudiantes terciarios, estudiantes de la comunidad universitaria, docentes e investigadores y público interesado en general.

Que como período de ejecución de la propuesta se plantea ciclo lectivo 2014, 25 y 26 de junio, en la ciudad de Trelew,

Que los mismos se adecuan a las pautas académicas y satisfacen objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión;

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas,

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad, promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda, realicen actividades extracurriculares,

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la lº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de febrero ppdos

#### POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

#### RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico a las "V Jornadas Académicas sobre desarrollo de la Ciencia y Tecnología en Patagonia", presentado por la Delegada Académica, Dra. Mónica Graciela Gatica y el Pro-Secretario de Extensión, Magíster Pablo Blanco, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew, organizado por la Lic. Andrea Russ y el Magíster José María Ramón, a realizarse los días 25 y 26 de junio de 2014, en la ciudad de Trelew.

Art.2°) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3°) Encomendar a la Lic. Andrea Russ y al Magíster Juan María Ramón, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a los 30 (treinta) días de finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Registrese, comuniquese, y cumplido ARCHÍVESE.-

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 174-14

mmg.

LIC. CLAUDIA COICAUD SECRETARIA ACADÉMICA FHCS - UNPSJB Dra. Graciela Iturioz Decana FHCS - UNESUB